

Madrid, 7 de marzo de 2019

**Subsanaciones de la documentación administrativa de las ofertas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un acuerdo marco para los servicios de instalación y modernización de sistemas de control de estaciones y seguridad. (Licitación 6001900010)**

**Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación administrativa de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:**

LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
CEMOEL, S.L.	<p>El apartado 43 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), detalla la documentación administrativa a presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Declaración responsable de acuerdo con el anexo IV del PCP.</li> </ul> <p>La condición 6.3 del referido Pliego indica textualmente que el documento habrá de estar <b>debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente</b> por el licitador o su representante legal.</p> <p>El licitador <b>no ha presentado el Anexo IV</b> del Pliego de Condiciones Particulares firmado electrónicamente, ya que únicamente ha presentado el Anexo IV bis del PCP.</p> <p>A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el <b>Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares</b> (Declaración responsable (documento de contratación)) debidamente cumplimentado y firmado digitalmente.</p>
NOVATION SECURITY SYSTEMS, S.L.	<p>En la Declaración Responsable presentada, conforme al modelo facilitado como Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) en el Bloque 7 "CAPACIDAD DE OBRAR, SOLVENCIA, HABILITACIÓN EMPRESARIAL Y ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS" han indicado que el licitador Sí cumple con los requisitos de solvencia técnica y profesional recogidos en el apartado 21 del cuadro resumen del PCP <u>basándose en la solvencia de otras entidades</u>. En el caso de haber marcado la opción "sí, basándose en la solvencia de otras entidades", habrá que aportar una Declaración Responsable conforme al anexo IV Bis del PCP cumplimentada y <b>firmada</b> por cada una de las empresas a cuya capacidad recurra.</p>

	<p>El licitador ha presentado el Anexo IV bis, pero carece de <b>firma electrónica de la empresa</b> a la que se recurre para la solvencia técnica y profesional.</p> <p>A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el <b>Anexo IV Bis</b> del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)) <b>debidamente cumplimentado y firmado digitalmente por la empresa a cuya capacidad recurra.</b></p>
<p>SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA,S.A.</p>	<p>El apartado 43 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), detalla la documentación administrativa a presentar:</p> <p style="padding-left: 40px;">o Declaración responsable de acuerdo con el anexo IV del PCP.</p> <p>La condición 6.3 del referido Pliego indica textualmente que el documento habrá de estar <b>debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente</b> por el licitador o su representante legal.</p> <p>El documento presentado tiene una firma electrónica <b>no válida.</b></p> <p>El licitador ha presentado el Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares <b>faltando parte de las “Declaraciones Finales”</b> de dicho Anexo.</p> <p>A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)) <b>debidamente cumplimentado y con firma digital válida.</b></p>
<p>UTE-SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, S.L.</p>	<p>✓ <b>SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.-</b></p> <p>En la Declaración Responsable presentada, conforme al modelo facilitado como Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) en el Bloque 7 “CAPACIDAD DE OBRAR, SOLVENCIA, HABILITACIÓN EMPRESARIAL Y ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS” no han indicado si el licitador dispone de la <b>habilitación empresarial o profesional</b> precisa para la realización del contrato de acuerdo con lo establecido en el apartado <b>23 del cuadro resumen del PCP.</b></p>

	<p>✓ <b>SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, S.L.</b></p> <p>En la Declaración Responsable presentada, conforme al modelo facilitado como Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) en el Bloque 7 “CAPACIDAD DE OBRAR, SOLVENCIA, HABILITACIÓN EMPRESARIAL Y ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS” no han indicado si el licitador dispone de la <b>habilitación empresarial o profesional</b> precisa para la realización del contrato de acuerdo con lo establecido en el apartado <b>23 del cuadro resumen del PCP.</b></p> <p>A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el <b>Anexo IV</b> del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)) <b>debidamente cumplimentado y firmado digitalmente por la empresa a cuya capacidad recurra.</b></p>
<p>VITELSA SEGURIDAD Y CONTROL, S.A.</p>	<p>El apartado 43 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), detalla la documentación administrativa a presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Declaración responsable de acuerdo con el anexo IV del PCP.</li> </ul> <p>La condición 6.3 del referido Pliego indica textualmente que el documento habrá de estar <b>debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente</b> por el licitador o su representante legal.</p> <p>El licitador <b>no ha presentado el Anexo IV</b> del Pliego de Condiciones Particulares <b>firmado electrónicamente.</b></p> <p>A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)) <b>debidamente cumplimentado y firmado digitalmente.</b></p>